
4.13. PESCA PERÚ HUARMEY S.A.

El presente resumen ejecutivo tiene por objeto explicar específicamente el proceso de privatización del 100% de acciones de la empresa filial PESCA PERÚ HUARMEY S.A.

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI con carta N° CEPP-292-94 la aprobación de la Actualización del Plan de Promoción que establecía Objetivos y Políticas, que comprendía entre otros aspectos la constitución de Empresas Filiales, priorizando la venta de éstas, respecto a la venta de bienes inmuebles y bienes muebles. La COPRI comunicó al Comité con Oficio N° 1362/94/DE/COPRI del 27 de junio de 1994 que en sesión del día 20 de junio de 1994 se autorizó la formación de empresas filiales en base a las unidades operativas de Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERÚ.

Al amparo del acuerdo adoptado por la COPRI se constituyó la empresa filial PESCA PERÚ HUARMEY S.A. con domicilio en Puerto Huarmey s/n, Distrito de Huarmey, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, en base a la unidad operativa 1703 (Ex- Polar) de PESCA PERÚ.

Esta Filial tuvo 4 Subastas, resultando las tres (3) primeras desiertas, los datos respectivos son los siguientes:

De conformidad con el numeral 3 del acuerdo adoptado con fecha 18 de julio de 1994 por la Junta General de Accionistas de Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERÚ, que precisaba que " La constitución de cualquier nueva empresa independiente subsidiaria y/o filial de PESCA PERÚ, deberá contar con la autorización previa de la Junta General de Accionistas de la empresa PESCA PERÚ", el Comité Especial se dirigió a la Gerencia General de Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERÚ, con carta N° CEPP-473-94 del 20 de setiembre de 1994 (Anexo 64),

INSTRUYÉNDOLO para que su representada, contando con la autorización de la Junta General de Accionistas, realice las siguientes principales acciones:

1. Proceda a la constitución la empresa filial PESCA PERÚ HUARMEY S.A., así como aprobar los estatutos, designar su directorio y al Gerente General y autorizar a éste a suscribir las respectivas minutas y escrituras públicas de:
2. Que los miembros de la Junta General de Accionistas y del Directorio, no serán remunerados, en atención a las coordinaciones efectuadas con la COPRI.

El Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ, en Sesión del 21 de setiembre de 1994, Acta N° 652 (Anexo 65), acordó convocar a Junta General de Accionistas a fin de que:

1. Autorice al Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. -PESCA PERÚ para que de conformidad con el Artículo N° 9 del Decreto Legislativo N° 54 y los Artículos Tercero y Vigésimo, inciso h) del Decreto Supremo N° 013-81-PE, así como el respectivo acuerdo de la COPRI, proceda a la constitución, entre otras de PESCA PERÚ HUARMEY S.A.

El objeto social de la sociedad que se constituye será el dedicarse a las actividades productivas y de comercialización de productos pesqueros, particularmente la elaboración y comercio de harina y aceite de pescado para consumo humano indirecto, con las especies hidrobiológicas que estén autorizadas para procesar. Adicionalmente podrá dedicarse a toda otra actividad de comercio y/o industria o de otra clase, que permitan las leyes de la República

a las Sociedades Mercantiles y que previamente y que previamente acuerde la Junta General de Accionistas, de acuerdo a Ley La duración de la sociedad será indefinida.

El capital social es de S/. 10,000, divididos en diez acciones de un valor nominal de S/. 1,000, cada acción, íntegramente suscrita y pagada, de propiedad en 100% cada una de ellas de la Empresa Nacional Pesquera S.A.

2. Constituida la filial por el Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERÚ y en la oportunidad que lo solicite el Comité Especial se reunirá nuevamente la Junta General de Accionistas para decidir sobre la transferencia de los bienes muebles e inmuebles que se desaportarán de PESCA PERÚ para conformar los activos de la filial.

La Junta General de Accionistas de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ, en Sesión del 28 de setiembre de 1994 (Anexo 66) acordó autorizar la constitución de la filial.

El Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ, contando con la autorización de la Junta General de Accionistas, en Sesión del 14 de octubre de 1994, Acta 654 (Anexo 67), acordó constituir la filial, aprobar el estatuto y designar al Directorio de la filial.

La minuta fue elevada a escritura pública el 30 de diciembre de 1994 por la Notaría Ricardo Ortiz de Zevallos (Kárdex-70102) y corre inscrita en la Ficha 387 As. !A del Registro Mercantil de Chimbote. El Testimonio de Constitución es parte de los archivos del proceso de privatización.

Se emitió el Certificado de Acciones N° 001 por 10 acciones (Anexo 203), favor de Empresa Nacional Pesquera S.A..

Posteriormente, mediante carta del Comité Especial N° CEPP-1437-96 del 23 de diciembre de 1996 (Anexo 204) se INSTRUYO al Presidente de Inversiones Cofide S.A. para que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERÚ, autorice al Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ transfiera bienes revaluados cuyo valor constituirá un aporte de capital a la filial, conformado por las partidas del balance que se precisan, de conformidad con la información que le será proporcionada por PESCA PERÚ.

El Comité Especial se dirigió a la Gerencia General de Empresa Nacional Pesquera S.A. - PESCA PERÚ, con carta N° CEPP-1404-96 del 11 de diciembre de 1996 (Anexo 205), INSTRUYÉNDOLO para que su representada, autorice la revaluación voluntaria de los bienes inmuebles y muebles, que constituirían el incremento de Capital Social de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. y convoque a Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de que autorice al Directorio de PESCA PERÚ, transferir a PESCA PERÚ HUARMEY S.A., como aporte de capital la suma que resulte del valor revaluado de los bienes asignados a la Unidad Operativa de PESCA PERÚ en Huarney identificada con el N° 1703.

El Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ, en Sesión del 17 de diciembre de 1996, Acta N°711 (Anexo 206), acordó autorizar la revaluación de los bienes que serían materia de transferencia a la filial, acordando igualmente convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para que autorice a PESCA PERÚ transferir bienes a PESCA PERÚ Huarney S.A. como aporte de capital.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ, en Sesión del 21 de marzo de 1997 (Anexo 207) acordó autorizar al Directorio de PESCA PERÚ a transferir los bienes

que serían aportados a la filial por S/. 9'785,000 que representan 9,785 acciones.

El Directorio de Empresa Nacional Pesquera S.A. PESCA PERÚ, en Sesión del 24 de marzo de 1997, Acta 718 (Anexo 208), acordó autorizar la transferencia de los bienes a PESCA PERÚ HUARMEY S.A., como aporte de capital, INSTRUYENDO a la Junta General de Accionistas de PESCA PERÚ HUARMEY S.A., proceda a incrementar el capital social de la filial en S/. 9'785,000 y a modificar sus estatutos, quedando el nuevo capital de la filial constituido por 9,795 acciones que representan un capital de S/. 9'795,000, que incluye el capital inicial de S/. 10,000.

La minuta fue elevada a escritura pública el 15 de abril de 1997 por la Notaría Ricardo Ortíz de Zevallos (Kárdex-84413) y corre inscrita en la Ficha 000006 del Registro Mercantil de Casma. La transferencia de dominio de los inmuebles considerados en el aporte de capital corre inscrita en las Fichas 13596, 15736,16860 y 17518 del Registro de Propiedad Inmueble de Casma. El Testimonio de Aumento de Capital y Modificación parcial de Estatutos es parte de los archivos del proceso de privatización.

El Certificado de Acciones N° 002 fue anulado por error en su emisión. Se emitió el Certificado Provisional de Acciones N° 001 por 9,785 acciones (Anexo 209), a favor de Empresa Nacional Pesquera S.A.; de lo que se dejó posteriormente constancia en el contrato de compra venta de acciones suscrito con DEL MAR S.A..

Primera Convocatoria:

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI con carta N° CEPP-240-95 de fecha 12 de abril de 1995 (Anexo 38), la aprobación de las Bases, para la Subasta Pública de las acciones de las próximas empresas filiales

constituidas (luego de las cinco primeras) y las que se constituyan, que en su aplicación alcanzó a PESCA PERÚ HUARMEY S.A., aprobándose las Bases en la sesión de COPRI del 24 de abril de 1995 y siendo comunicado el CEPRI PESCA PERÚ por parte de COPRI con su Oficio 821/95/DE/COPRI del 25 de abril de 1995 (Anexo 39), En dicho oficio la COPRI da respuesta a nuestra carta CEPP-240-95 sobre las Bases y a nuestra carta CEPP-254-95 sobre el precio base de las acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A..

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI la aprobación del Precio Base del 100% de acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. con carta N° CEPP-254-95 de fecha 18 de abril de 1995 (Anexo 210), aprobándose dicho Precio Base en la sesión de COPRI del 24 de abril de 1995 y siendo comunicado el CEPRI PESCA PERÚ por parte de COPRI con su Oficio 821/95/DE/COPRI del 25 de abril de 1995 (Anexo 39).

Los valores referenciales para la solicitud del Precio Base fueron:

Valorización de la empresa Invierta S.A. de noviembre de 1994, por el método de flujo de caja descontado en un escenario promedio con un precio de harina de 357 US\$/t y a una tasa de descuento del 20% se obtuvo US\$ 5'572,000.00.

Tasación de la empresa Conata, de los activos que serían transferidos a PESCA PERÚ HUARMEY S.A. como incremento de capital al de su constitución, por un valor de US\$ 5'150, 000.00.

Valorización de la empresa Coopers & Lybrand de diciembre de 1993, usando el método de flujo de caja descontado, con una tasa de descuento del 20% y un precio de harina de 350 US\$/t, resultando un valor de US\$ 5'310,000.00.

El valor propuesto por el CEPRI PESCA PERÚ fue obtenido utilizando la valorización de Invierta S.A., US\$ 5'572,000.00, con el que se decidió por **US\$ 5'695,000.00.**

El Precio Base aprobado por COPRI fue de US\$ 5'695,000.00.

La Subasta Pública para la venta de las acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. fue convocada para el día 12 de junio de 1995 a las 10:00 horas, siendo la publicación respectiva el día 10 de mayo de 1995 en El Peruano y El Comercio y el 15 de mayo de 1995 se publico en Gestión. Asimismo se remitieron cartas de promoción a Bancos de Inversión, Bancos y Financieras del Perú, Sociedades Agentes de Bolsa, Sector Industrial Pesquero e interesados varios que llamaban o remitían carta solicitando información.

El período de venta de Bases fue del 15 de mayo al 07 de junio de 1995, habiéndose vendido 6 Bases para la subasta.

Los 06 compradores de Bases fueron los siguientes:

1. CONSTRUCTORA KIKON S.A.
2. DEL MAR S.A.
3. GRUPO DE NEGOCIOS PAITA S.A. - GRUNEP A
4. PESQUERA MALLA S.A.
5. PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S.A. - PRODUPESA
6. PESQUERA SANTA MARÍA S.A.

El día 12 de junio de 1995 se realizó la recepción de sobres A y B, y la apertura de los sobres A (Anexo 211), no presentándose ningún postor, con lo que se declaró Desierta la respectiva Subasta Pública.:

Segunda Convocatoria:

Se aplicó el mismo texto de las bases aprobadas en primera convocatoria.

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI la aprobación del Precio Base del 100% de acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. con carta N° CEPP-409-95 de fecha 15 de junio de 1995 (Anexo 212), aprobándose dicho Precio Base en la sesión de COPRI del 17 de julio de 1995 y siendo comunicado el CEPRI PESCA PERÚ por parte de COPRI con su Oficio 1563/95/DE/COPRI del 25 de julio de 1995 (Anexo 213).

El valor referencial para la solicitud del Precio Base fue el Precio Base anterior reajustado con una reducción del 11.30%, obteniéndose US\$ 5'050,000.00.

El Precio Base aprobado por COPRI fue de US\$ 5'050,000.00.

La Subasta Pública para la venta de las acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. fue convocada para el día 14 de agosto de 1995 a las 10:00 horas, siendo la publicación respectiva el día 21 de julio de 1995 en El Peruano y El Comercio y el 20 de julio de 1995 se publicó en Gestión y Expreso. Asimismo se remitieron cartas de promoción a Bancos de Inversión, Bancos y Financieras del Perú, Sociedades Agentes de Bolsa, Sector Industrial Pesquero e interesados varios que llamaban o remitían carta solicitando información.

El período de venta de Bases fue del 22 de julio al 09 de agosto de 1995, habiéndose vendido 1 Base para la subasta y habiendo recogido los 6 compradores de bases de la primera convocatoria su nuevo Folleto Informativo y Bases, con lo que se totalizó 7 interesados para dicha Subasta.

Los 07 interesados fueron las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA KIKON S.A.

-
2. DEL MAR S.A.
 3. GRUPO DE NEGOCIOS PAITA S.A. - GRUNEP
 4. PESQUERA MALLA S.A.
 5. PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S.A. - PRODUPESA
 6. PESQUERA SANTA MARÍA S.A.
 7. PESQUERA AUSTRAL S.A.

El día 14 de agosto de 1995 se realizó la recepción de sobres A y B, y la apertura de los sobres A (Anexo 214), no presentándose ningún postor, con lo que se declaró Desierta la respectiva Subasta Pública.

Tercera Convocatoria:

Se aplicó el mismo texto de las bases aprobadas en primera y segunda convocatoria.

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI la aprobación del Precio Base del 100% de acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. con carta N° CEPP-667-95 de fecha 18 de agosto de 1995 (Anexo 215), aprobándose dicho Precio Base en la sesión de COPRI del 29 de agosto de 1995 y siendo comunicado el CEPRI PESCA PERÚ por parte de COPRI con su Oficio 1852/95/DE/COPRI del 5 de setiembre de 1995 (Anexo 216).

El valor referencial para la solicitud del Precio Base fue el Precio Base anterior reajustado con una reducción del 15.00 %, obteniéndose US\$ 4'300,000.00.

El Precio Base aprobado por COPRI fue de US\$ 4'300,000.00.

La Subasta Pública para la venta de las acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. fue convocada inicialmente para el día 06 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, siendo la publicación respectiva el día 29 de setiembre de 1995 en El Peruano y El Comercio y el 28 de julio de 1995 se publicó en Gestión y Expreso. Asimismo se remitieron cartas de

promoción a Bancos de Inversión, Bancos y Financieras del Perú, Sociedades Agentes de Bolsa, Sector Industrial Pesquero e interesados varios que llamaban o remitían carta solicitando información.

El período de venta de Bases fue del 11 de octubre al 02 de noviembre de 1995.

Posteriormente se publicó una ampliación de plazo para el día 18 de diciembre y se amplió el período de venta de Bases hasta el día 12 de diciembre. Las publicaciones fueron hechas el día 27 de octubre en El Peruano y el 26 de octubre en Gestión y Expreso.

Habiéndose vendido 2 Bases para la subasta y habiendo recogido los 7 compradores de bases de la primera y segunda convocatoria su nuevo Folleto Informativo y Bases, con lo que se totalizó 9 interesados para dicha Subasta.

Los 09 interesados fueron las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA KIKON S.A.
2. DEL MAR S.A.
3. GRUPO DE NEGOCIOS PAITA S.A. - GRUNEP
4. PESQUERA MALLA S.A.
5. PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S.A. - PRODUPESA
6. PESQUERA SANTA MARÍA S.A.
7. PESQUERA AUSTRAL S.A.
8. PESQUERA ALEXANDRA S.A.
9. PESQUERA ESMERALDA S.A.

El día 18 de diciembre de 1995 se realizó la recepción de sobres A y B, y la apertura de los sobres A (Anexo 217), no presentándose ningún postor, con lo que se declaró Desierta la respectiva Subasta Pública.

Cuarta Convocatoria:

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI la aprobación de las Bases, para la Subasta Pública de las acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A., con carta N° CEPP-1074-96 de fecha 09 de octubre de 1996 (Anexo 47), aprobándose la reformulación de la estrategia de ventas y delegándose en la Dirección Ejecutiva de la COPRI la facultad de aprobar las bases, en la sesión de COPRI del 17 de octubre de 1996 y siendo comunicado el CEPRI PESCA PERÚ por parte de COPRI con su Oficio 2419/96/DE/COPRI del 23 de octubre de 1996 (Anexo 46). Las Bases fueron aprobadas por la Dirección Ejecutiva mediante oficio ° 2488/96/DE/COPRI del 30 de octubre de 1996 (Anexo 48).

El CEPRI PESCA PERÚ solicitó a la COPRI la aprobación del Precio Base del 100% de acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. en cuarta convocatoria con carta N° CEPP-1174-96 de fecha 31 de octubre de 1996 (Anexo 218), aprobándose dicho Precio Base en la sesión de COPRI del 12 de noviembre de 1996 y siendo comunicado el CEPRI PESCA PERÚ por parte de COPRI con su Oficio 2608/96/DE/COPRI del 14 de noviembre de 1996 (Anexo 219).

El valor referencial para la solicitud del Precio Base fue el Precio Base anterior reajustado con una reducción del 15.00 %, obteniéndose US\$ 3'700,000.00.

El Precio Base aprobado por COPRI fue de US\$ 3'700,000.00.

La Subasta Pública para la venta de las acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. fue convocada para el día 20 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas, siendo la publicación respectiva el día 20 de noviembre de 1996 en El Peruano, Gestión y El Sol. Asimismo se remitieron cartas de promoción a Bancos de Inversión, Bancos y Financieras del Perú,

Sociedades Agentes de Bolsa, Sector Industrial Pesquero e interesados varios que llamaban o remitían carta solicitando información.

El período de venta de Bases fue del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 1996. Habiéndose vendido 11 Bases para la subasta.

Los 11 interesados fueron las siguientes empresas:

1. BANCO REPUBLICA
2. BANCO WIESE LTDO
3. DEL MAR S.A.
4. GRUPO DE NEGOCIOS PAITA S.A. - GRUNEPa
5. PESQUERA MALLA S.A.
6. PESQUERA ESMERALDA S.A.
7. PESQUERA HUARMEY S.A.
8. PESQUERA SAN TERENCE S.A.
9. PESQUERA SEÑOR DE LA JUSTICIA S.R.L.
10. SUPER CONSORCIO PESQUERO S.A. - SUCOPESA
11. TECH FOOD IMPORT EXPORT

El día 20 de diciembre de 1996 se realizó la recepción de sobres A y B, y la apertura de los sobres A (Anexo 220), recibándose los sobres de los siguientes postores:

1. DEL MAR S.A.
2. SUPER CONSORCIO PESQUERO S.A. - SUCOPESA
3. PESQUERA MALLA S.A.
4. BANCO WIESE LTDO en representación de PESQUERA JOAQUIN S.A.

El día 30 de diciembre de 1996 se realizó la apertura de los sobres B, conteniendo las ofertas respectivas, las cuales fueron:

- | | | |
|----|--------------|-------------------|
| 1. | DEL MAR S.A. | US\$ 5'017,000.00 |
|----|--------------|-------------------|

2.	SUPER CONSORCIO PESQUERO S.A.	
	- SUCOPESA	US\$ 4'007,000.00
3.	PESQUERA MALLA S.A.	US\$ 4'211,111.11
4.	BANCO WIESE LTDO en representación de PESQUERA JOAQUIN S.A.	US\$ 3'717,000.00

Resultando favorecida con la Buena Pro la empresa DEL MAR S.A. con su oferta de US\$ 5'017,000.00, con la opción de PAGO AL CONTADO de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva (Anexo 221).

Se determinó que el número de acciones de PESCA PERÚ HUARMEY S.A. era de 9,795 (con un valor nominal de 1000 soles por acción) por lo que el precio ofertado por acción fue de US\$ 512.200102.

Habiéndose hecho la consulta a los trabajadores sobre la opción de compra de acciones hasta por el 10%, resultó que ningún trabajador compró acciones.

De lo anterior se tiene que DEL MAR S.A. adquirió el 100% de las acciones por US\$ 5'017,000.00 que corresponde al total de acciones, 9,795 acciones, suma que fue hecha efectiva el 25 de marzo de 1997.

El Contrato de transferencia de acciones se firmó el día 25 de marzo de 1997.

La toma de posesión de la filial PESCA PERÚ HUARMEY S.A. por el adjudicatario, DEL MAR S.A. en su condición de accionista mayoritario, y la firma de la correspondiente Acta de Ministración de Posesión se realizó el día 04 de abril de 1997.

El contrato de compraventa de acciones y constitución de hipoteca y prenda fue elevado a escritura pública el 12 de junio de 1997 ante la Notaría Sofía Ode Pereyra, (Kárdex - 1039).